



OACI

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ORGANISMO ESPECIALIZADO
DE LA ONU



2º Seminario Internacional del Programa de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Aviación Civil (SeMS)

Bogotá, Colombia, del 27 al 29 de noviembre de 2023



*Pablo Lampariello Oficial Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación
Oficina Regional Sudamericana – Lima – Perú
CEA, Bogota, Colombia – 27 al 29 de octubre de 2023*

SeMS & OSS

SeMS – Definición

Un sistema de gestión de la seguridad de la aviación (SeMS) tiene como propósito el proporcionar a la Autoridad Aeronáutica como a sus stakeholders (aeropuertos, explotadores de aeronaves y prestadores de servicio) un enfoque estructurado para la gestión de la seguridad como parte integral de sus actividades generales.



Objetivos y beneficios

La implementación de los SeMS hace posible que las entidades:

1. Promuevan una fuerte cultura de la seguridad de la aviación.
2. Fomenten un enfoque de seguridad dinámico y basado en el riesgo.
3. Identifiquen, gestionen y mitiguen los riesgos de seguridad de la aviación de manera coherente y proactiva.
4. Se centren en el rendimiento, los resultados y los impactos.
5. Que la vigilancia se base en el riesgo y en los datos.
6. Promuevan alianzas internas y externas efectivas, así como la colaboración y cooperación.

Doc. 8973 Capítulo 9

9.3 – SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

La información relativa a la implementación de los SeMS, incluidas las políticas, procedimientos y responsabilidades, debe ser de fácil acceso para todo el personal.

Las entidades deberían elaborar un manual de SeMS o un documento similar en el que se consolide toda la información pertinente.

El manual de SeMS puede ser un documento independiente o simplemente puede formar parte de los programas de seguridad de las entidades.

En caso de que sea un documento independiente, las entidades deberían garantizar que incluya un índice de sus documentos, sistemas, políticas de seguridad y registros para facilitar su consulta.

Evaluación y medidas correctivas y preventivas ⁷

Las entidades deberían documentar los procedimientos existentes diseñados para prestar asistencia en las siguientes tareas:

- a) Análisis de los resultados insatisfactorios.
- b) Identificación de los factores causales de los resultados insatisfactorios, que pueden estar relacionados con los siguientes ámbitos:
 - 1) *Instrucción*
 - 2) *Funcionamiento de los equipos*
 - 3) *Políticas*
 - 4) *Procedimientos*
 - 5) *Factores humanos*
- c) Evaluación de la necesidad de que se apliquen medidas eficaces y adecuadas al propósito de mitigar los resultados insatisfactorios
- d) Determinación, aplicación y registro de las medidas correctivas o preventivas apropiadas
- e) Análisis de cualquier medida que se haya tomado

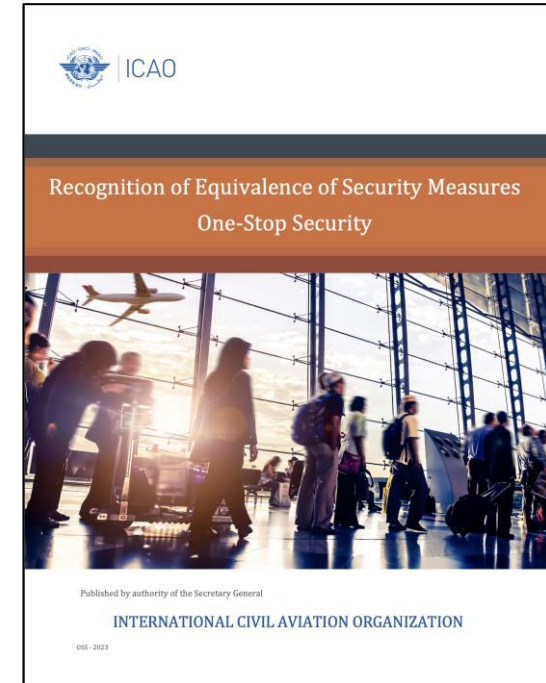
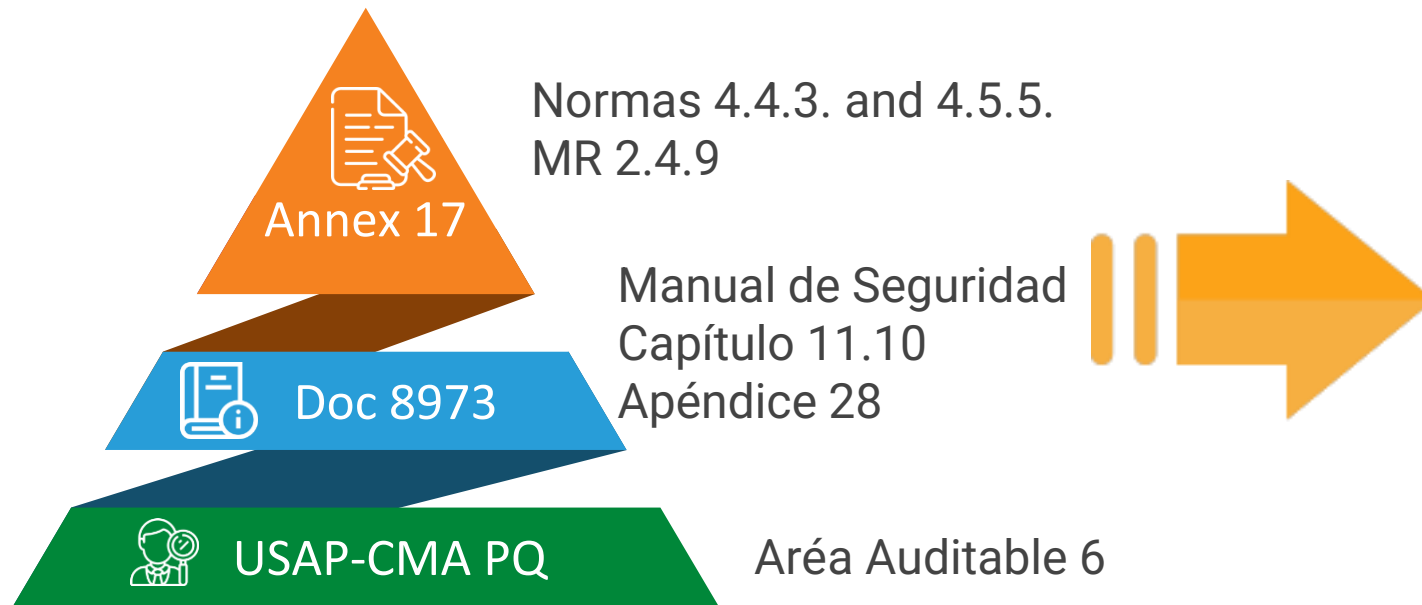
02

Documentos de la OACI

- ✓ Anexo 17
- ✓ Control de seguridad único (Octubre 2023)
- ✓ Doc 8973 – 13 Edición
– Capítulo 11
Seguridad aeroportuaria
– Apéndice 28



One-Stop Security (OSS) Orientación



Reconocimiento de la equivalencia de medidas de seguridad – Control de seguridad único

Disponible en el sitio web público de la OACI, en 6 idiomas, desde octubre de 2023

Anexo 17 - Seguridad

2.4 Cooperación internacional

2.4.9 Recomendación.— Cada Estado contratante debería considerar la conveniencia de concertar arreglos colaborativos a fin de acrecentar la sostenibilidad del sistema de seguridad de la aviación evitando la duplicación innecesaria de controles de seguridad. Los arreglos deberían basarse en la verificación de la equivalencia de los resultados de seguridad de la aviación que se obtienen con la aplicación de controles de seguridad efectivos en el origen.

Definición (Seguridad de la Aviación)

Aceptación y aprobación formal por parte de un Estado, de que las medidas de seguridad aplicadas en otro Estado son al menos equivalentes, en términos de resultados de seguridad, a sus propias medidas de seguridad. Dicha aprobación podrá ser respecto de una, varias o todas las medidas de seguridad.



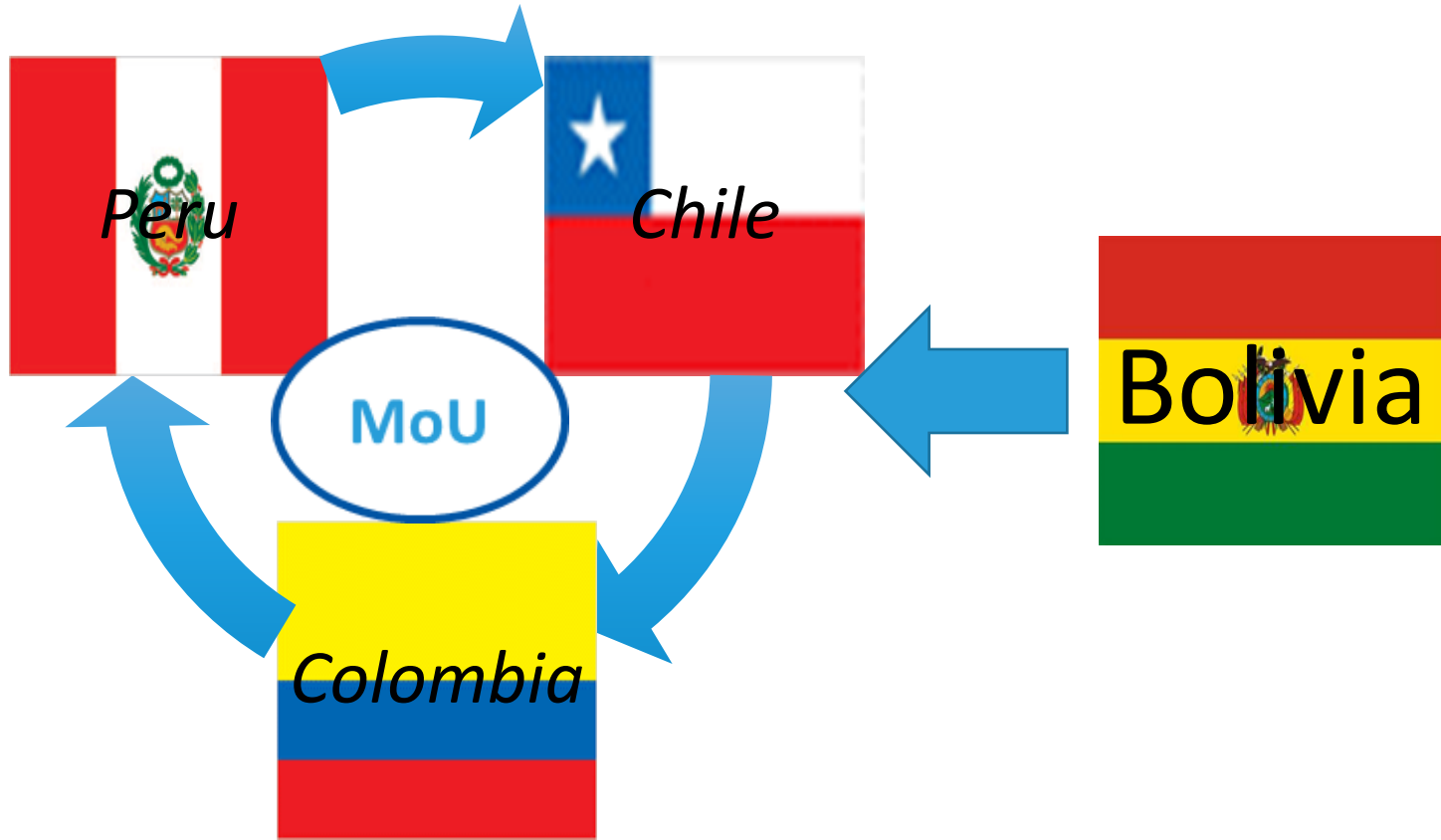
03

OSS Regional



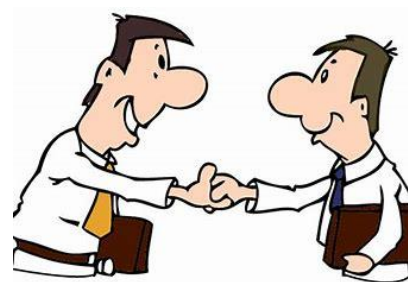
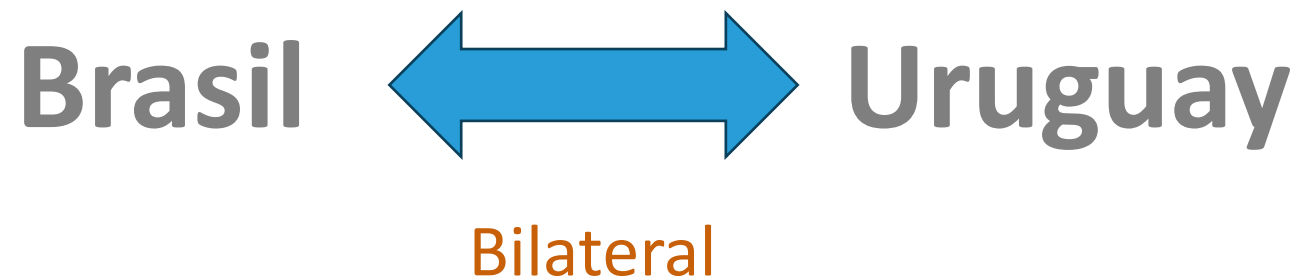


OSS Regional





OSS Regional





OSS Regional

MoU

Brasil



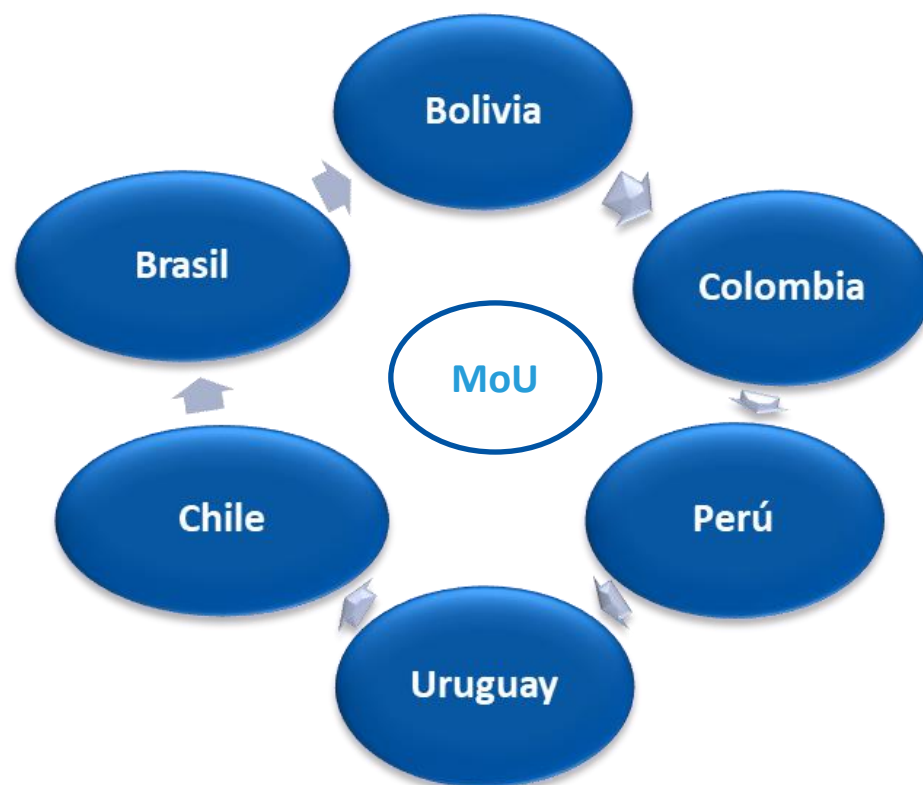
España

Unilateral



Aspiraciones OSS Región SAM

(Corto/mediano plazo)



Documentos utilizados en la Región SAM

- MoU – Acuerdo técnico de cooperación multinacional en materia de seguridad de la aviación civil (avsec)
- Lista Verificación Final OSS – Apx A
- OSS-F001-0 - Formulario de Notificación para Revisión Continua del Acuerdo de Control de Seguridad Único – OSS
- Documento de compromiso y aceptación de las equivalencias en los controles de seguridad



Implementación Regional y futuros beneficios

Implementación Regional:

- Los acuerdos pueden crear estímulos de mejoras por los Estados.
- Las visitas de validación podrán ser compartidas entre representantes de Estados.
- La creación de un padrón de reglamento regional y de actividades de verificación/validación.
- Las debilidades identificadas pueden ser objeto de prioridad de ayuda por la OACI y otros Estados.

Beneficios en el futuro:

- No inspección de pasajeros y equipajes en conexión.
- No aplicación de verificación y inspección de aeronave.
- Eficiencia en los recursos.
- Mejora la conectividad
- Experiencia del pasajero





La implementación del control de seguridad único se fundamenta en el reconocimiento de la equivalencia de las medidas de seguridad, para evitar la duplicación innecesaria de controles de seguridad, minimizar el contacto entre personas, obteniendo de esta manera beneficios para la seguridad de la aviación, la salud pública, para la industria y para los usuarios del transporte aéreo.

El SeMS aumentaría la confianza entre los Estados.



¿DUDAS?

Pablo Lampariello

**Oficial Regional de Seguridad de la Aviación y
Facilitación**

Oficina Sudamericana | Organización de la
Aviación Civil Internacional

plampariello@icao.int



ICAO
Headquarters
Montréal

European and
North Atlantic
(EUR/NAT) Office
Paris

Asia and Pacific
(APAC) Sub-office
Beijing

Middle East
(MID) Office
Cairo

Western and
Central African
(WACAF) Office
Dakar

North American
Central American
and Caribbean
(NACC) Office
Mexico City

Asia and Pacific
(APAC) Office
Bangkok

South American
(SAM) Office
Lima

Eastern and
Southern African
(ESAF) Office
Nairobi



Gracias!

OACI

